

ABC

Apoyo Básico a la Ciudadanía



Intendencia
Montevideo



Setiembre,
mes de
la Diversidad:
actividades
y eventos
especiales

Sergio Miranda, 1 de julio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

MIRANDO AL FUTURO



Reapertura del Mirador Panorámico, 21 de agosto de 2021. Foto: Artigas Pessio / IM.

Planificación urbana y generación de empleo

• “Montevideo más cerca: más altura de la edificación en avenidas” es una iniciativa de la Intendencia para la que, mediante la aplicación de políticas de desarrollo urbano sustentable y de estímulo a la inversión privada, se busca fomentar la creación de oportunidades de trabajo.

• Para explicar sus alcances, el Semanario ABC entrevistó al director de Planificación, Luis Oreggioni, y al coordinador de la Comisión de Inversiones, Pablo Ferreri, dos de los referentes de un equipo de trabajo que comprende diferentes áreas de la IM.

El Mirador, un paseo
para disfrutar la mejor
vista de la ciudad

Ciclo de lanzamiento
del Mercado Polivalente en
la Unidad Agroalimentaria

Récord de inscripción para integrar los Concejos Vecinales

► Tras el cierre de inscripciones el 16 de agosto para integrar los Concejos Vecinales, según datos primarios se constató que la convocatoria del año 2021 superó a las cinco anteriores, realizadas en los años 2018, 2016, 2013, 2011 y 2008.

► En el año 2018 fueron 835 las personas que se postularon para ser electas e integrar los Concejos Vecinales de su barrio, mientras que en 2021 lo hicieron 1.173. Esto significa que hubo un crecimiento de la participación del 40,47% de un período a otro.

► En algunas zonas fue muy importante el aumento de postulantes, como el caso de los Concejos Vecinales 5 (134%), 9 (92,4%), 3 (73,48%), 18 (72,72%) y 11 (71,92%).

► La buena convocatoria del año 2021 revirtió la tendencia histórica a la baja participación que se registraba desde el año 2004, consolidando a los Concejos Vecinales como herramientas relevantes para la promoción de la participación ciudadana en Montevideo.

► Fueron creados en 1983 y funcionan como portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante las autoridades.

Setiembre, mes de la Diversidad



Sergio Miranda, 1 de julio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

Por Sergio Miranda, director Secretaría de la Diversidad

Un nuevo Mes de la Diversidad nos encuentra en pandemia y trabajando como desde el inicio de esta gestión, que hemos reafirmado nuestro compromiso con la población LGBTQ+ de Montevideo.

En ese sentido, y en el marco del Plan ABC hemos duplicado el ingreso a personas trans dentro del programa de Trabajo Transitorio, acompañado de capacitaciones y otras herramientas para el mundo del trabajo.

Hay una intensa agenda que estará publicada en la página de la IM y se actualizará durante todo el mes.

Desde el Departamento de Cultura y la División Salud estamos realizando distintas acciones que tienen que ver con acceso a estas dos áreas tan fundamentales para las personas.

Esto incluye el reconocimiento a referentes de la cultura artística, el llamado realizado a proyectos artísticos con perspectiva LGBTQ+ para ser desarrollados en espacios públicos y acciones que tienen que ver con la descentralización cultural, para que, en todos los barrios, la cultura esté al alcance de todas

las personas. El acceso a la Salud en todas las policlínicas municipales con atención a población trans de todas las edades y especial énfasis en la atención a las personas trabajadoras sexuales, es una preocupación por la que estamos trabajando.

Se realizarán actividades en todos los Municipios, en todo el territorio de Montevideo además de en el Centro de la Ciudad.

Además, acciones que tienen que ver además con Deporte, con Turismo, y con todas las Secretarías de Políticas Sociales (Discapacidad, Personas Mayores, Étnico Racial, Personas

Migrantes y Pueblos Originarios, Empleabilidad, Educación Ciudadana, Economía Social y Solidaria), para la inclusión, la generación de trabajo y promover la autonomía y el empoderamiento económico de las personas LGBTQ+ que lo necesitan.

Estamos trabajando en el reconocimiento de todas las identidades de toda nuestra población.

Esto se ve reflejado en la capacitación y sensibilización a todo el personal de la Intendencia y la modificación en los formularios de trámites y registros donde puedan sentirse integradas todas las personas.

Estamos trabajando en las urgencias del presente pensando en el futuro, escuchando, aprendiendo, acompañando, reflexionando y proponiendo para ser cada vez una sociedad mejor, más cercana para llegar más lejos.

El próximo miércoles 1° de setiembre a las 12.30 hs, en la Explanada de la Intendencia de Montevideo, realizaremos la conferencia de prensa con la presentación de las actividades a realizarse en el marco del Mes de la Diversidad.

Ciclo de lanzamiento del Mercado Polivalente en la Unidad Agroalimentaria



Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), 6 de mayo de 2021. Foto: Artigas Pessio / IM.

A partir del lanzamiento, se presentará un calendario de actividades que durará cuatro meses y que buscará potenciar la presencia de público en las instalaciones. En setiembre se realizará el Mes de la Primavera.

La Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) realizará el lanzamiento del Mercado Polivalente, con una serie de actividades programadas a partir del 28 de agosto hasta el 4 de diciembre.

Con tal motivo, se presentó la propuesta de un calendario de actividades que se realizarán todos los días sábados, con espectáculos y promociones que buscarán atraer compradores y posicionar al Mercado Polivalente como opción de consumo.

A partir del lanzamiento se presentará un calendario de actividades que durará cuatro meses.

En setiembre se realizará el Mes de la Primavera, en octubre el Mes de la Alimentación Saludable, en noviembre el Mes de las Frutas y las Verduras, en el marco del Año Internacional de la Fruta y la Verdura establecido por la FAO. Y en diciembre, el lanzamiento de la zafra de la sandía.

El sábado 28 de agosto se contará con la presencia de la Banda Sinfónica Juvenil del SODRE, habrá entretenimientos para niños, degustaciones realizadas por las empresas instaladas en la plaza de comidas, puestos de frutas y hortalizas en el pasillo central, y feria de emprendedores coordinada por el Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia.

Sábados de la Familia

En setiembre, mes de la primavera, cada sábado se destacará un producto relacionado con la temática del mes, y se solicitará a las empresas que comercializan estos productos que realicen beneficios especiales.

El 4 de setiembre será el Sábado de la Familia. El 11, el Sábado de Granos, Cereales y Semillas; el 18, el Sábado de la Primavera y el 25, el Día Mundial del Corazón, con una actividad realizada por la Comisión Nacional de Salud Cardiovascular.

La moderna tecnología para el control de acceso vehicular que posee la UAM -con cuatro andenes de ingreso de transporte, muelles techados amplios y el andén de carga y descarga ubicado a 1,20 metros de altura- agiliza la operativa y disminuye notoriamente el transporte manual de la mercadería.

En octubre, el Mes de la Alimentación Saludable, el primer sábado será dedicado al uso saludable de quesos, lácteos y huevos. El segundo, al uso saludable de carnes rojas, pollo y pescado. El 16 de octubre se dedicará al Día Internacional de la Mujer Rural y el Día de la Alimentación, y el 23 de octubre será el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Por último, el sábado 30 de octubre será el Día de la Cerveza.

Durante el Mes de la Alimentación Saludable habrá invitados que cocinarán recetas saludables, además de nutricionistas, juegos para niños relacionados con la alimentación saludable, feria de emprendedores y operadores del MP enseñarán a elaborar cerveza artesanal.

En noviembre, el Mes de la Verdura y la Fruta, el primer sábado será de la canasta inteligente, el segundo el Día Mundial de la Diabetes, el tercero el festival

de frutas y verduras, el cuarto se realizará la Primera 5k de la UAM, con la coordinación de la Secretaría de Deportes de la Intendencia de Montevideo

Cada sábado se destacarán productos relacionados con la temática y todas las empresas que comercializan estos productos realizarán beneficios especiales.

En diciembre, será el lanzamiento de la zafra de la sandía. El 3 de diciembre será el Día del Candombe, con espectáculos de candombe, presentación de diferentes usos de la sandía (cosmético, gastronómico, etcétera), puestos de frutas y hortalizas en el pasillo central y feria de emprendedores.

Montevideo más cerca: U estratégica de la ciudad

El Semanario ABC entrevistó al director de Planificación, Luis Oreggioni, y al coordinador de la Comisión de Inversiones, Pablo Ferreri, dos de los referentes del equipo de trabajo interdisciplinario de la Intendencia que lleva adelante el tema.

La Intendencia trabaja pensando en la planificación urbana de la Montevideo del siglo XXI, una mirada estratégica en la que convergen distintos objetivos.

Por un lado, la visión del desarrollo urbano sustentable, con un concepto moderno y renovado de la ciudad; y por otro, la generación genuina de fuentes de empleo para ayudar a la población más golpeada, en tiempos de pandemia.

La sinergia entre ambas miradas converge en el decreto que fue enviando la semana pasada a la Junta Departamental para su estudio y aprobación.

A través de él, se ofrecen estímulos de exoneración para proyectos de vivienda que se ejecuten en avenidas significativas de la ciudad.

Para ello, se incrementarán las alturas permitidas para edificar, de forma tal de promover la concentración de la ciudad, a través de propuestas que mejoren la calidad urbana existente.

Las alturas habilitadas serán de hasta 31 metros (las actuales son de 13,50 metros, 16,50 metros y 27 metros). Las excepciones serán para predios que se encuentren en esquinas barriales y linderos a edificios o en tramos con protección patrimonial.

También se habilitarán alturas excepcionales mayores a 31 metros en predios de más de 30 metros de frente y 1.200 m² de superficie o predios en cruces de avenidas.

La habilitación de estas alturas permitirá generar oportunidades de construcción de más de 23.000 m² por cuadra. Se estima que serán unas 95 las cuadras totales habilitadas para la construcción de edificios con mayor altura.

Los estímulos a la inversión serán dados a través de la exoneración del precio compensatorio, que se podrá solicitar mediante trámite hasta 18 meses una vez entrada en vigencia la normativa

Para explicar los alcances de este proyecto, Semanario ABC entrevistó al director de Planificación, Luis Oreggioni, y al coordinador de la Comisión de Inversiones, Pablo Ferreri, dos de los referentes de un equipo

de trabajo que comprende diferentes áreas de la IM.

¿Cuáles son los componentes centrales del proyecto?

Oreggioni: "El proyecto tiene dos componentes. Por un lado, estamos promoviendo la noción de desarrollo urbano sustentable con mayor altura en algunas avenidas muy importantes de la ciudad intermedia. Todas ellas definen un área muy consolidada de Montevideo que tiene un enorme potencial, porque la infraestructura y la calidad del espacio urbano, sumado a la cercanía de todos los servicios de la ciudad, lo permiten".

Ferreri: "Por otro lado, se está generando una oportunidad de construcción de miles y miles de metros cuadrados que pueden derivar en muchísimos puestos de trabajo. Estamos con mucha expectativa de que esto se traduzca en proyectos concretos y eso genere inversiones potentes, de la mano de oportunidades para aquellos que las están necesitando".

"En este contexto de crisis económica y social fruto de la pandemia que ha hecho estragos en la ciudad, con 100.000 nuevos pobres y decenas de miles de trabajos perdidos, generar inversión genuina que dé lugar a puestos de trabajo, es también un objetivo central para la Intendencia".

¿Cuál ha sido a respuesta de los inversionistas al conocer el proyecto?

Ferreri: Las respuestas han sido muy positivas, y por eso estamos muy confiados de que a la brevedad se irán presentando proyectos, sobre todo por este horizonte temporal de 18 meses que ordena la inversión, para que ocurra en este momento que los uruguayos más lo precisan.

¿Por qué se lo denomina Montevideo más cerca?

Oreggioni: Montevideo más cerca radica en el concepto de mayor acceso a los servicios y un uso más eficiente de las infraestructuras que la ciudad ya tiene.

El potencial del área definida para la aplicación del programa es la capacidad de poder alojar a muchas personas viviendo más cerca de los servicios y gastando menos horas de sus días al

año en trasladarse. Densificar la ciudad. Se trata de un concepto que está muy instalado en la mirada urbanística de la ciudad. Montevideo tiene un problema de larga data, que es una mancha humana que sigue creciendo a pesar de que la población no crece; es decir, que los montevideanos viven cada vez más lejos.

Si sumas una hora por día de traslados y la multiplicas por un año estás hablando de 365 horas o 250 horas de vida de una persona. Son vidas enteras de personas dedicadas a andar en ómnibus.

¿La densificación de la que hablan se daría con más altura en las zonas elegidas?

Oreggioni: Esto es un concepto que nadie discute desde el punto de vista de las miradas urbanísticas, y al mismo tiempo, nuestras avenidas tienen definidas alturas que entendemos que pueden ser modificadas, utilizando la capacidad de espacio con el que cuentan. El ejemplo más claro es el de avenida Italia, que tiene más de 40 metros de ancho y actualmente tiene una normativa de 16,50 metros de altura.

Cuando planteamos una normativa que permita edificar 31 metros, estamos hablando de que ni siquiera llegaríamos a que la altura de los edificios fuera aún menor que el ancho de la avenida. Es evidente que hay una capacidad en ese espacio, incluso para más altura.

¿Qué provocó la decisión de apostar por las avenidas?

Oreggioni: La idea de apostar a las avenidas tiene una contracara que es, proteger las "barrialidades". Al tener una diferencia de altura entre una avenida y el barrio, lo que estamos haciendo es orientando la construcción más alta hacia las avenidas, que tienen una mayor capacidad. Es decir, de alguna manera, protegiendo más el carácter de los barrios aledaños.

Las avenidas fueron escogidas en base a operar reforzando dos planes fundamentales que la IM va a concretar en este periodo; uno que tiene que ver con un cambio en la movilidad pública, pasando a una movilidad eléctrica. Esto tendría una escala montevideana o, en el mejor de los casos, una escala metro-



Luis Oreggioni y Pablo Ferreri, 24 de agosto de 2021. Foto: Verónica Caballero / IM.

“

"Para esta administración, es muy importante hacer converger dos objetivos que son centrales. Uno es la mirada de desarrollo urbano sustentable, de una planificación urbana para la Montevideo del futuro. Y, por otro lado, en este contexto de crisis económica y social fruto de la pandemia que ha hecho estragos en la ciudad, con decenas de miles de trabajos perdidos, generar inversión genuina que dé lugar a puestos de empleo es también un objetivo central".

Pablo Ferreri

politana, como la intendenta le propuso al presidente de la República.

¿Qué otro paso es posible a partir de este nuevo criterio de edificación?

Oreggioni: Montevideo tiene en estas avenidas escogidas, unos predios bastante pequeños. Quisiéramos imaginar que al mismo tiempo que se incrementan las alturas, se comiencen también a usar otros tipos de edificios, que no son solamente los edificios entre medianeras.

En Montevideo, todos los edificios altos tienen las divisorias con los padrones de al lado como medianeras ciegas; quisiéramos ir a un modelo en el cual en los padrones pequeños se pueda construir entre medianeras. Estamos también alentando a que se construyan padrones más grandes, o que se unifiquen los padrones, para poder generar construcciones que ya no estén entre medianeras, sino que estén separadas de ellas y tengan cuatro fachadas.

Esas construcciones permiten una relación más amable con la ciudad, las avenidas se vuelven más permeables, más abiertas. El sol pasa a través de ellas, es posible ocupar el suelo con verde y eso también cambia la imagen urbana.

Una mirada del siglo XXI



¿Es necesario un cambio de reglamentación para instrumentar estas nuevas medidas?

Oreggioni: El cambio normativo se da a partir de un instrumento que maneja la reglamentación departamental y que también es una herramienta reconocida en el mundo que se llama mayor aprovechamiento, que es cuando designamos la posibilidad de construir a mayor altura y le estamos dando al suelo mayor valor potencial porque la tierra urbana vale por lo que se puede construir en ella.

¿Qué representa esto desde el punto de vista recaudatorio?

Oreggioni: En el futuro, la idea es que ese plusvalor lo retenga la ciudad para hacer políticas públicas cobrando lo que se llama precio compensatorio. Este es el modelo a largo plazo que tenemos en relación al incremento de altura.

Ferreri: En el corto plazo, en cambio, se optó por dar un incentivo fuerte a la inversión, mediante la exoneración del precio compensatorio, para proyectos de vivienda que se ejecuten en estas avenidas significativas de la ciudad.

De esta manera, se está generando una oportunidad de

construcción de miles y miles de metros cuadrados que pueden derivar en muchísimos puestos de trabajo. Estamos con mucha expectativa de que esto se traduzca en proyectos concretos y generen inversiones potentes, de la mano de oportunidades para aquellos que las están necesitando

Se pretende, además, orientar las inversiones a una determinada actividad y a un determinado tiempo, porque no es lo mismo generar puestos de trabajo en cualquier momento que hacerlo en medio de una crisis económica y social, donde tantos uruguayos la están pasando mal.

En esa línea, hay medidas que tienen un carácter más temporal, como es el hecho de, por 18 meses, no cobrar ese mayor aprovechamiento. Lo que sí ocurre en el largo plazo, por los motivos que explicaba Luis.

¿Cuáles son las avenidas seleccionadas?

- Avenida 8 de Octubre, entre Mariano Moreno y Pan de Azúcar.
- Avenida Italia, entre Francisco Simón y Santander y Solferino.
- Bulevar. Batlle y Ordóñez, entre Av. Italia y Av. Dámaso Antonio Larrañaga.
- Avenida Centenario, entre Av. Italia y Av. L. A. de Herrera.
- Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, entre Av. L. A. de Herrera y Bv. Batlle y Ordóñez.
- Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, entre Av. José Pedro Varela y José M. Guerra.
- Avenida José Pedro Varela, entre Av. L. A. de Herrera y Bv. Batlle y Ordóñez.

Permitiría una inversión millonaria y 1.200 posibles puestos de trabajo

Con solo un 10% del área total de actuación, se podría generar una inversión del orden de los U\$S 150 millones y 1.200 empleos durante tres años.

Los estudios realizados sobre la aplicación del proyecto en 95 cuadras habilitadas con mayor altura, permiten estimar un potencial de 23.000 m² por cuadra, lo que significaría la posibilidad de construir 2.185.000 m².

Por otra parte, en el caso de que el programa tuviese una efectividad del 10%, es decir que se construyera solo un 10% del área total de actuación, se podría generar una inversión del orden de los U\$S 150 millones y 1.200 empleos durante tres años.

El director de Planificación de la Intendencia, Luis Oreggioni, aseguró que la aplicación del programa tendría un enorme potencial para Montevideo.

¿Se ha consultado con sectores empresariales y sindicales sobre el impacto de esta iniciativa?

El impacto es favorable, tanto si se mira desde el sector empresarial como del sector de los trabajadores. La industria de la construcción tiene el enorme potencial de generar una reactivación económica más allá de los puestos de trabajo directamente involucrados. Hemos hablado con sectores de la construcción, con la Cámara de la Construcción, el PIT-CNT y el Sunca, y todos los ellos están contestes en que se trata de una medida de alto interés. Si miramos en particular la industria de la construcción, estamos hablando de una temporalidad que va a coincidir con el final de todas las obras de UPM, las obras del ferrocarril central, que seguramente generen decenas de miles de puestos de trabajo y por lo tanto es una medida que también temporalmente calza muy bien.

¿Por qué todas las avenidas del proyecto convergen en el Mercado Modelo?

El Mercado Modelo es un lugar estrella de la transformación que esperamos poder concretar en este período. Hay un proyecto ya aprobado por la Junta, que permite una transformación del modelo barrial y espacial e ir a paradigmas urbanos que son claramente de este siglo, que tienen que ver con un dominio peatonal muy

fuerte, una calidad de espacio público muy protagonista en la vida urbana y una conectividad muy fuerte. Las tres avenidas que rodean al Mercado Modelo están comprendidas por esta medida. La selección de las avenidas ha tenido que ver con esta estrategia.

"Las respuestas han sido muy positivas, y por eso estamos muy confiados de que a la brevedad se irán presentando proyectos, sobre todo por este horizonte temporal de 18 meses que ordena la inversión, para que ocurra en este momento que los uruguayos más lo precisan".

Pablo Ferreri

¿Se ha tenido en cuenta no afectar espacios públicos o lugares históricos?

Hemos elegido ámbitos que dejan afuera tramos patrimoniales reconocidos. Es el caso de 8 de Octubre, que en el tramo del Hospital Militar al túnel de Tres Cruces, tiene un área de edificaciones históricas que hemos privilegiado proteger. La noma también dispone que no se podrá construir sustituyendo bienes inmuebles departamentales y, en el caso de que se construyan al lado de estos, se tendrá una atención especial para evitar daños.

Las construcciones que se realicen en predios de más de 30 metros o más de 1.000 o 1.200 metros cuadrados según si están en esquinas o entre medianeras, apunta justamente a tener un modelo de edificación en altura más permeable, vinculado también a unas edificaciones en plantas bajas más altas a las que estamos acostumbrados en Montevideo; eso va a airear y esponjar mucho más las relaciones de los edificios con la calle.

FORTALECIDAS

Convocatoria a colectivos de mujeres y disidencias para presentar proyectos

Abrió la convocatoria a colectivos de mujeres y disidencias para presentar proyectos de carácter social, educativo, recreativo o cultural por el fondo Fortalecidas.

En esta ocasión está dirigida a colectivos de mujeres y/o disidencias que realicen acciones en Montevideo y estén vinculados a redes de participación ciudadana.

Las propuestas podrán ser de carácter social, educativo, recreativo o cultural, en temáticas tales como prevención de la violencia basada en género, acoso callejero, corresponsabilidad en los cuidados, derechos sexuales y reproductivos, y participación de las mujeres.

Se pueden presentar grupos ya constituidos y organizaciones barriales que cumplan con las siguientes condiciones:

-Estar integrados por un mínimo de cuatro personas mayores de 18 años, sin relación de parentesco

-Estar constituidos en su mayoría por mujeres y/o disidencias; también podrán integrarlos hombres

-Ser liderados por mujeres

-Tener al menos seis meses de antigüedad

-Vivir en Montevideo y realizar acciones que involucren a mujeres y disidencias de esta ciudad

-No contar con personería jurídica

-Dos participantes deberán asistir al ciclo de capacitación Solo se podrá presentar una propuesta por grupo o colectivo y el monto a solicitar podrá ser de \$20.000 a \$80.000.

La inscripción se realiza completando un formulario web en el sitio de la intendencia www.montevideo.gub.uy, que estará habilitado hasta el 17 de setiembre.



Feria mujeres emprendedoras, 16 de marzo de 2021. Foto: Artigas Pessio / IM.

tado hasta el 17 de setiembre.

El formulario también podrá ser entregado presencialmente en la oficina de la División Asesoría para la Igualdad de Género (Soriano 1426 - piso 2), en el horario de 10 a 16, o enviado a través del

correo electrónico programa.fortalecidas@imm.gub.uy

Por más información o consultas se sugiere escribir al correo electrónico programa.fortalecidas@imm.gub.uy o llamar al teléfono 1950 8674.

¿QUÉ ES?

Fortalecidas es un fondo económico destinado a apoyar proyectos y/o acciones que promuevan la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

POR LOS MUNICIPIOS

Municipio F



Bienestar animal - Talleres en escuelas

En el marco del ciclo de charlas sobre bienestar animal que viene llevando a cabo nuestro municipio, el pasado viernes el taller se realizó en la Escuela N° 238 de Bella Italia.

El municipio F representado por la concejal municipal Matilde Palermo y el concejal suplente Santiago Castagnaro dialogaron con los niños/as acerca de la relación del municipio con la comunidad.

Por su parte referentes de la ONG APTÉHA se refirieron a la importancia del cuidado de los anima-

les de compañía a la vez que la responsabilidad por el buen trato de los mismos. Estos talleres se enmarcan en el trabajo que viene llevando a cabo el municipio F a través de la difusión (conversatorio), educación (talleres) y puesta en marcha de buenas prácticas (jornadas de castración) en las distintas escuelas del territorio.

En el mes de setiembre las charlas se trasladarán a las escuelas N° 173/ 196 y 277. En octubre se prevé invitar a otras dos escuelas abarcando así las distintas.

Municipio B

Guía de recursos para personas en situación de calle

En el marco del 19 de agosto, "Día de las luchas de las personas en situación de calle", el Municipio B, la Universidad de la República, la Fundación F. Ebert en Uruguay (FESUR) y el Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP) firmaron un acuerdo de trabajo conjunto.

Este acuerdo facilitará a NITEP la realización de un mapeo participativo para la identificación de necesidades asociadas a las trayectorias vitales de las personas en situación de calle en el territorio del Municipio B.

Dicho mapeo será realizado por un equipo integrado por académicos de la Facultad de Ciencias Sociales e integrantes de NITEP y se contará con financiamiento de FESUR. Por su parte, el Municipio B realizará una guía de recursos y un audiovisual sobre el proceso, siempre en conjunto con NITEP.

Municipio D



El SACUDE festejó la niñez

El sábado 21 y el domingo 22 de agosto, el complejo SACUDE (Los Ángeles y Curitiba) desarrolló variedad de actividades con motivo del Mes de la Niñez.

Con un intenso cuidado de los protocolos sanitarios se realizaron actividades recreativas y se proyectaron cortometrajes del festival "Divercine". Las jornadas se dividieron en turnos, cada turno con un cupo de 50 lugares, para seguir cuidándonos.

El festival "Divercine" proyectó cortometrajes animados de diferentes países. Por otra parte, entre las actividades que se desarrollaron podemos destacar: carrera de embolsados con obstáculos, dibujo, básquet, fútbol, entre otras.

Municipio E

DÍA del NIÑO en BICICLETA

Vení a conocer más sobre la Fundación Corazoncitos en el Día del Niño en bicicleta. Este sábado 28 de agosto de 12:00 a 17:00 hs en la calle Rostand. Habrá exposición de bicicletas, food trucks, juegos y el espectáculo musical a cargo de la Escuela de Música 440.

Respetando el aforo y medidas sanitarias, los invitamos a todos a participar en familia de este evento.

Llamados en la cultura

Convocatoria para Fortalecimiento de las Artes Teatro 2021

Hasta el 23 de setiembre está abierta la convocatoria a proyectos de artes escénicas teatrales de colectivos artísticos independientes. La Intendencia invertirá \$ 15.300.000 para su financiación.

La Intendencia de Montevideo, la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA) y la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI) en el marco del Programa Fortalecimiento de las Artes del Departamento de Cultura llaman a la presentación de proyectos de artes escénicas teatrales.

El martes 24 de agosto se realizó la firma de convenio con SUA -en el que está inscrito el presente llamado- que dispone \$ 15.300.000 para financiar la producción de al menos 18 proyectos, de los cuales 15 (en las categorías Producción total, Cooperativa y Circulación) incluyen también el pago de salarios a las y los trabajadores de cada proyecto por la Ley N-18.384 (Estatuto de Artistas y Oficios Conexos). La rúbrica de este acuerdo se realizó al conmemorarse el Día del Teatro Nacional.

También este año la firma del convenio con FUTI implicó una transferencia de \$ 15.300.000. Este aporte contribuirá a mitigar el impacto de la pandemia por el covid-19 en el sector de salas teatrales independientes de Montevideo.

En contrapartida, la Intendencia podrá utilizar salas de la FUTI para espectáculos de teatro, música y danza que realice el Programa de Fortalecimiento de las Artes.

SOBRE LA CONVOCATORIA

Es objetivo de este llamado es favorecer la más amplia libertad de creación artística para la promoción y difusión de las artes escénicas.

Quienes tengan interés en presentarse deberán hacerlo a través de los diferentes formularios disponibles en el sitio web de la Intendencia.

El jurado en esta edición estará integrado por Jimena Pérez, María Dodera y Domingo Milesi, por el Departamento de Cultura; Stella Marys Cuña, por SUA; y Fernando Amaral, por FUTI.

Teatro Solís recibe propuestas artísticas

El teatro Solís abrió la recepción de propuestas para su programación 2022, que se definirá en diálogo con el universo artístico y la ciudadanía toda.

Entre las categorías previstas para las propuestas se encuentran espectáculo artístico, evento con intervención artística y eventos como rodajes o conferencias, entre otros.

Como disciplinas artísticas se contemplan música, teatro, danza y otras artes escénicas. Se podrán solicitar las salas, Zavala Muniz y Delmira Agustini, así como otros espacios del Teatro.

Están contemplados espectáculos para primera infancia, niñas y niños, adolescentes, mayores de 18 años, familia y personas mayores.

Para presentar propuestas hay que completar un formulario en el sitio web de la Intendencia, www.montevideo.gub.uy.

El plazo para la recepción de propuestas es hasta el 31 de octubre.

¿QUÉ HACER EL FIN DE SEMANA?

El Mirador, un paseo para disfrutar la mejor vista de la ciudad

El Mirador Panorámico de la Intendencia reabrió sus instalaciones el fin de semana del 21 de agosto. Sábados, domingos y feriados se puede acceder a una de las vistas más completas de la ciudad.



Reapertura del Mirador Panorámico, 21 de agosto de 2021. Foto: Artigas Pessio / IM.

El Mirador está ubicado a casi 80 metros de altura y se constituye en uno de los paseos imperdibles, tanto para la ciudadanía como para las y los visitantes.

El sábado 21 de agosto volvió a abrir sus puertas, tras permanecer cerrado por la situación sanitaria. Para visitarlo es necesario agendarse vía web en este sitio. Abre los sábados, domingos y feriados en el horario de 10 a 18.

Mientras se lo recorre hay que usar tapaboca y respetar la distancia física recomendada. No se podrá permanecer más de una hora, con el objetivo de evitar aglomeraciones y que la mayor cantidad posible de

personas tenga oportunidad de visitar este lugar. Antes de ingresar se toma la temperatura y cada visitante tiene que realizar una correcta higiene de manos.

En este espacio se encuentra una cafetería con productos artesanales aptos para personas celíacas y un espacio de venta de souvenirs, donde se ofrecen artesanías de pequeños y medianos emprendimientos vinculados a la Unidad Mypes. También se brinda atención personalizada y hay una pantalla touch de autoconsulta.

A lo mencionado, se le suman los servicios de préstamo de paraguas, acceso a Wi-Fi y dispositivos para cargar celulares.

Cine uruguayo en salas barriales

En setiembre se ofrecen dos funciones de cine uruguayo en salas barriales. El programa forma parte del ciclo "Realizadoras", organizado por el Departamento de Cultura de la Intendencia.

Realizadoras difunde la producción audiovisual uruguayo. Las próximas funciones serán con El baile, uno de los episodios de la serie Cambalache sobre tango uruguayo, escrita y dirigida por Rosalía Alonso.

La primera función será el jueves 2 de setiembre en el Espacio Cultural Artesano (Bv. Aparicio Saravia 4697), y la segunda el 9 de setiembre en la sala Lazaroff (Intercambiador Belloni, Av. José Belloni 3027) a la hora 20, con entrada gratuita. Para gestionar la reserva de entradas hay que comunicarse con la sala elegida.

Cambalache es una serie que, en ocho capítulos, repasa el cambio de los estereotipos en el tango. A través de entrevistas, material de archivo y registro documental, cuenta qué sucede en los distintos ámbitos que componen este género, además de brindar una mirada personal de la cineasta, que es bailarina amateur de tango desde hace 15 años.

Alonso no solo es la guionista y directora sino también protagonista directa, interactuando con los entrevistados que charlan y bailan con ella, en un relato que se convierte en espacio personal, de intimidad y cercanía.

La serie Cambalache podrá disfrutarse a partir del 8 de setiembre en la pantalla de TV Ciudad.

EN MOVIMIENTO

Hábitos saludables por TV Ciudad

El principal objetivo es acompañar a las personas y generar en ellas una rutina diaria de ejercicios, que no solo tengan efecto en lo físico sino también en lo emocional.

“En Movimiento” es una propuesta televisiva de TV Ciudad que incentiva a las personas a generar una rutina diaria de ejercicios para cambiar la condición física y emocional.

Los hábitos saludables permiten un desarrollo pleno y el ejercicio físico es uno de ellos. Por eso, la nueva temporada de “En Movimiento” propone hacer gimnasia desde casa en compañía de profesoras y profesores de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación (SEFDyR) de la Intendencia.

La licenciada Karina Mundin, directora del Programa para Personas con Discapacidad y una de las responsables del ciclo, explicó al Semanario ABC todo lo que se viene en esta temporada.

¿Qué se espera de la nueva temporada de “En Movimiento”?

Para este nuevo ciclo redoblamos la propuesta, con clases de más duración, ya que pasamos de 25 minutos a 45 minutos cada una. También apostamos a realizar el 100 % de las clases en un formato adaptado, ofreciendo una variante con una docente en silla para que todas las personas puedan realizar las actividades, aunque tengan movilidad reducida. De esta forma reforzamos la idea de que todos y todas pueden



estar en movimiento; siempre podemos adaptar las propuestas y generar espacios inclusivos.

En estos momentos vamos retomando la presencialidad en algunas propuestas de la SEFDyR, pero sabemos que no todos pueden acceder aún; creemos que podemos seguir acompañando a las personas desde acá y ser una forma más para realizar ejercicio físico.

¿Cuáles son los objetivos del programa y qué busca generar en los usuarios/a?

El programa “En Movimiento” surge en el año 2020 a instancias del Programa de Personas Mayo-

res y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la IM. En una situación de emergencia sanitaria en el país, donde no pudieron llevarse a cabo las clases presenciales de estos dos programas tradicionales, se buscó la forma de poder llegar a los usuarios y seguir presentes.

La situación de pandemia generó en la población un importante aislamiento, que también repercutió en lo social. El principal objetivo es acompañar a las personas y generar en ellas una rutina diaria de ejercicios, que no solo tengan efecto en lo físico sino también en lo emocional.

Si bien en un principio se apuntó a la población específica de personas mayores y personas con discapacidad, a lo largo de los meses fuimos viendo que la propuesta es seguida por gente de diferentes edades, situación física y hasta de otros países, por lo significó una gran satisfacción poder llegar a tantos hogares. Mantener un canal de comunicación con la población a través del correo enmovimiento@imm.gub.uy favoreció el feedback para mejorar la propuesta y atender las diferentes necesidades que van surgiendo desde los usuarios y usuarias, protagonistas totales de esta propuesta.

Este formato, a pesar de que carece de la interacción social tan característica en nuestros programas y propuestas, en momentos de “no presencialidad” favorece mantener los vínculos

y estar presentes, fundamentalmente esto de estar cerca y acompañar.

¿Qué aportes brinda la actividad física a la salud de los usuarios/as?

El ejercicio físico es un agente de cambio, generador de buenas prácticas, herramienta a través de la cual podemos mejorar nuestra condición física y emocional. Se trata de promover hábitos saludables que acompañen a la persona a través de su vida y le permitan desarrollarse en forma plena.

Para los programas de personas mayores y personas con discapacidad es un elemento clave en la participación activa en la sociedad, permitiendo derribar barreras y acceder al desarrollo integral de la persona.



“ El ejercicio físico es un agente de cambio, generador de buenas prácticas, herramienta a través de la cual podemos mejorar nuestra condición física y emocional”.